



## ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

### SELECCIÓN ABREVIADA - SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS No. 004 DE 2008

#### “ARRIENDO DE UN VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DE LA GERENCIA DE TRANSCARIBE S.A.”

En Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2008, siendo las 3:00 P.M., conforme a lo establecido en el cronograma de la Adenda No. 1 realizada a los Pliego de Condiciones que regula el proceso de la referencia, en el Despacho de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., se reunieron los siguientes funcionarios: la Doctora **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de Oficina Asesora; Dra. **LILIANA CABALLERO CARMONA**, Profesional Especializada de la Oficina Asesora Jurídica; **LEDA RETAMOSO LÓPEZ**, Asesora en Contratación Estatal; y la Doctora **HEIDY GARCIA MONTES**, Directora Administrativa y Financiera de TRANSCARIBE S.A., con la finalidad de agotar la oportunidad para la presentación de nuevas propuestas al interior del proceso de la referencia.

Verificada la hora de cierre fijada en la Adenda No. 1, se deja constancia que no se presentó proponente alguno.

En el estado de la diligencia, y atendiendo que el único proponente habilitado fue la Sra. **KENNY CASTRO ACOSTA**, se procederá a dar apertura de la oferta económica, para en caso de estar acorde al presupuesto oficial adjudicar a dicho proponente el proceso de la referencia, en aplicación de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 066 de 2008.

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica procede a dar lectura al artículo anteriormente citado.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 22 del Decreto 066 de 2008, la presente audiencia se lleva a cabo teniendo en cuenta la ampliación del plazo para lograr la pluralidad de oferentes y atendiendo que del informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas inicialmente, sólo resultó habilitada la Sra. **KENNY CASTRO ACOSTA**.

Se procede a dar apertura a la propuesta económica de la Sra. **KENNY CASTRO ACOSTA**. El valor de la propuesta económica equivale a **Dos Millones Ochocientos Mil Pesos M/cte (\$2,800.000.00) valor mensual**. La propuesta económica consta de un (1) folio útil y escrito.

---

**El Alcalde Somos Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217  
[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)





Se procederá a realizar la verificación económica, para en caso de estar acorde al presupuesto oficial adjudicar el proceso al proponente habilitado la Sra. **KENNY CASTRO ACOSTA**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron:

**ERCILIA BARRIOS FLOREZ**  
Jefe de Oficina Asesora

**HEIDY GARCÍA MONTES**  
Directora Administrativa y Financiera

**LILIANA CABALLERO CARMONA**  
P. E. Oficina Asesora Jurídica

**LEDA RETAMOSO LÓPEZ**  
Asesora en Contratación Estatal

---

**El Alcalde Somos Todos**

*Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217*  
[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)

